

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Ministerio de Justicia y del Derecho, es una entidad del nivel central, cabeza del Sector Justicia y del Derecho, que lidera el desarrollo de políticas públicas en materia de justicia y amparo efectivo de los derechos, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, fue creado mediante la Ley 1444 de 2011, y tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios, promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al área y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona Profesional en Comunicación social y Periodismo que preste a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual: **Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria en la elaboración de documentos técnicos, jurídicos relacionados con el seguimiento a iniciativas de política, técnicas o normativas de competencia de la dependencia.**

En este sentido la Directora de Política Criminal y Penitenciaria procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia profesional relacionada.

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **Faruk José Chicre Manjarres**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.082.999.983 de Santa Marta (Magdalena), certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato a celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2772 del 2025 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia del título de abogado de la Universidad del Rosario
- Copia del título de especialista en derecho administrativo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
- Copia del título de especialista en derecho penal de la Universidad Sergio Arboleda el cual se convalida por 24 meses de experiencia relacionada para cumplir con el perfil requerido de acuerdo con la Resolución 2772 del 2025 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen.

En consecuencia, certifico que **FARUK JOSE CHICRE MANJARRES** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por el área en los Estudios Previos y la Resolución 2772 del 2025 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, por lo que resulta conveniente para el **Ministerio de Justicia y del Derecho** suscribir el contrato de prestación de Servicios Profesionales, para desarrollar el siguiente objeto contractual: **Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria en la elaboración de documentos técnicos, jurídicos relacionados con el seguimiento a iniciativas de política, técnicas o normativas de competencia de la dependencia.**

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de enero de 2026



Diana Carolina Chica Páez
Directora de Política Criminal y Penitenciaria